

GUAYAQUIL, MARZO 28 DEL 2019.

Señores

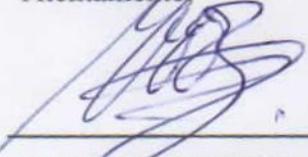
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE DYFILECSA S.A.
CIUDAD.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. Informo lo siguiente con relación al Ejercicio Económico de 2018.

1. La administración ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo acordado en la Junta General.
2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios de acciones y accionistas, comprobantes y libro de contabilidad se registran y mantienen de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.279 de la ley de Compañías.
5. Dada la actividad de la Sociedad no necesita un mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su los registrados en los libros de contabilidad.
7. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a NIIF para PYMES que comenzaron a regir obligatoriamente a partir del año 2012 para nuestra empresa.
8. Dentro del Análisis de la Situación Financiera 2018-2017; debo Indicar que la compañía está en proceso de liquidación por lo cual no se puede hacer un comparativo.
9. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias.

Atentamente,



C.P. VICENTE VARGAS

C.I. 0907632319

COMISARIO